

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 30 de marzo de 2023, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho previa consulta, informando que en el auto de fecha 3 de marzo de 2023, se incluyó una providencia que no corresponde al proceso 2019-2585.**Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Dieciséis de Mayo de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2019-2585

En atención al informe secretarial que antecede y revisada la providencia de fecha 3 de marzo de 2023, se observa que la misma se encuentra integrada por dos providencias distintas, una para el proceso 2019-2585 y otra corresponde a un proyecto de providencia para el proceso 2014-0632.

En este orden de ideas, a fin de evitar confusión, se aclara que la providencia que corresponde al proceso de la referencia, es la contenida en el folio 1, 2 y 3 del archivo notificado en estado electrónico No. 015 de fecha 6 de marzo de 2023, publicado en el micrositio de la página de la Rama Judicial. Lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez
(2)

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 17 de mayo de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 033

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

igpc